En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reconocer la labor durante más de tres décadas de la Dirección del Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte de Navarra (CEIMD) y a preservar el modelo de éxito y prestigio del centro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona,25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno:

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reconocer la labor durante más de tres décadas de la Dirección del Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte de Navarra (CEIMD) y a preservar el modelo de éxito y prestigio del centro

El pasado mes de marzo, se conocía la dimisión del equipo directivo del Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte (CEIMD), encabezado por el doctor Esteban Gorostiaga, por sus discrepancias con el Gobierno de Navarra en relación con la convocatoria pública de una plaza de Técnico Superior de Deporte para el centro con unas condiciones que, según consideraban, no cumplían con los requisitos específicos exigibles a un puesto de alta cualificación en este centro de excelencia en su ámbito.

El equipo dimitido defendía que se preservara el modelo de éxito que, a lo largo de los últimos treinta años, han convertido al CEIMD en un centro de referencia a nivel internacional en asistencia, investigación y formación y que no solo atiende a deportistas, sino que ofrece también apoyo en rehabilitación, geriatría, cardiopatías, problemas de obesidad infantil, cáncer o investigación. Una labor de alta especialización que no se corresponde con la convocatoria de la nueva plaza, tal y como denunció la ejecutiva del CEIMD.

Tal y como advirtió el señor Gorostiaga, en representación de la dirección del centro, durante una sesión de trabajo solicitada por Navarra Suma, el pasado 16 de abril, «el CEIMD está en peligro» y denunció la «resignación» por parte de la consejera Esnaola por no defender un modelo claro para el centro y por no buscar una solución consensuada. Según consideró el anterior director del centro, para acceder a este puesto, considerado de alta cualificación, se debía exigir como mínimo un doctorado en Ciencias del Deporte, en Biomecánica o cualquier otra especialidad relacionada con la actividad física.

La postura del equipo directivo del CEIMD también fue secundada por las federaciones deportivas y por los principales representantes del deporte navarro, que impulsaron la petición de Change.org "¡Salvemos el CEIMD!" que ya cuenta con más de mil firmas. Mientras tanto, han sido meses en los que el personal del centro se ha visto desorientado con una ejecutiva dimitida y a falta de un criterio claro en cuanto al futuro del centro y la incertidumbre en torno a su modelo de gestión.

Finalmente, en el presente mes de octubre tuvo lugar el nombramiento del nuevo director del CEIMD sin haberse tenido en cuenta la opinión de la anterior directiva del centro ni haberse atendido las recomendaciones en relación a la especificidad en la formación de los profesionales para un centro de estas características.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Navarra Suma presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Reconocer públicamente la labor durante más de tres décadas de la Dirección del Centro de Estudios Investigación y Medicina del Deporte de Navarra en su magnífica labor de asistencia, apoyo, formación y servicio tanto a deportistas como a toda la ciudadanía navarra, así como a dotarlo de la merecida relevancia tras tantos años desempeñando un prestigioso trabajo.

2. Escuchar a la antigua Dirección dimitida, a los deportistas de Navarra y a la comunidad del deporte, que así lo ha demostrado por medio de sus firmas, en relación con la problemática generada con la plaza de Técnico Superior de Deporte asignada al centro, así como a buscar una solución que pueda garantizar la competencia profesional necesaria de los profesionales para un centro de estas características y cualificación específica, que permita mantener el nivel de excelencia alcanzado.

3. Garantizar y preservar el modelo de éxito del CEIMD como centro de referencia a nivel nacional e internacional en asistencia, investigación y formación, y a exigir que todos sus profesionales cuenten con la especialización para desarrollar las labores que el centro requiere.

Pamplona, 21 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra